



# LA TORTURA EN LA ARGENTINA

**“La Asamblea General ordena la prohibición del detestable uso de los tormentos adoptado por una tiránica degradación”**

Lo que usted va a leer en las páginas siguientes es el testimonio brutal de un capítulo macabro de la historia argentina.

¿Por qué estamos editando este testimonio? Simplemente, porque se trata de un hecho real. Y la prensa —por lo menos la que respeta al compromiso con la realidad— no inventa los hechos reales: apenas los refleja.

Lo que usted va a leer es lo más terrible que ocurrió en la Argentina de este siglo. Es una marca indeleble en la vida de víctimas y victimarios. Es una pesada carga que toda una generación sobrelleva, pero que transferirá a sus hijos y a los hijos de sus hijos. Es un capítulo más en la historia de la tortura.

A medida que usted vaya avanzando en los relatos, un nudo de congoja, de dolor y de asco le irá apretando el alma. Y sus

manos se negarán a seguir pasando las páginas, y sus ojos se negarán a seguir leyendo. Y en su intelecto consciente comenzará a sonar, con la persistencia y firmeza del martillo golpeando sobre el yunque, la pregunta: ¿Por qué?

Aun preguntándose, usted no logrará entender ni aceptar tanta crueldad. Aunque nos conste que la subversión cometió asesinatos aberrantes y torturó despiadadamente a muchos secuestrados, aunque usted acepte que esa subversión fue un flagelo que debió haberse combatido con la máxima severidad y firmeza, con todo el peso de la ley, la pregunta trascenderá a esa convicción y seguirá martillando incesantemente. Porque los valores que compondrán su análisis están mucho más acá de los difusos límites de lo político y de lo legal: están dentro del cotidiano límite de lo

humano. Eso es lo que más le costará aceptar: que argentinos iguales a usted fueron llevados por el tormento hasta la frontera de lo indecible, y que otros seres humanos, también iguales a usted, administraron científica y metódicamente esos tormentos, en nombre de una mística que aún Dios, todopoderoso y omnipotente, no podría explicar.

Los testimonios que usted va a conocer provienen de varias fuentes: testimonios recogidos directamente por SIETE DIAS, testimonios presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, testimonios presentados ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos, denuncias formuladas ante la Justicia, ante el Centro de Estudios Legales y Sociales, Asamblea Permanente para los Derechos Humanos, Madres de la Plaza de Mayo, Familiares de Detenidos y Desaparecidos e Informes de FAMUS (Familiares de Muertos por la subversión) y de las Fuerzas Armadas sobre el terrorismo.

Nos hemos devorado entre nosotros mismos. Pero no con la piedad con que mata la pantera, de un sólo zarpazo, sino mediante el lúbrico placer de hacer sufrir, de destrozar en lo físico y en lo moral hasta obligar a la víctima a negar el ancestral instinto de supervivencia y reclamar la muerte como único alivio.

Lea usted este compendio de sadismo, violación, degradación, miseria moral, soberbia y crimen. Luego, reflexione todo el tiempo necesario y pregúntese si usted hubiera sido capaz de someter a un semejante, aun culpable de un crimen, a tamañas atrocidades. Después, pregúntese qué ley —escrita o por escribirse— contempla la comisión de tales acciones.

Si aún le queda alguna duda, pregúntele a Dios.

**Testimonio de GRACIELA FERNANDEZ MEJIDE, miembro de la Comisión de la Asamblea Permanente para los Derechos Humanos**

"Yo pienso que con el sistema de la desaparición se instituyó una nueva forma de tortura. Porque en materia de tortura física la mente humana ya había inventado todo tipo de perversiones, que pueden llegar a una variedad inaudita en cuanto a formas de hacer sufrir.

"En Argentina se ha dado una forma increíble de tortura psicológica que se extendía a los familiares, amigos y compañeros de trabajo del desaparecido.

"En cuanto a las víctimas en sí, conviene aclarar que cuando a una persona se la secuestraba, inmediatamente se la encapuchaba, con lo cual se le cortaban todas las posibilidades de referencia con la realidad. Y además, se le decía como un ritual: *No estás en el mundo de los vivos ni en el de los muertos. Es inútil que presenten un Habeas Corpus en tu favor. Es inútil que se mueva toda tu familia. Nosotros somos los dueños de tu vida.*

"Eso, para una persona es muchísimo más terrorífico que cualquier otra cosa.

"Lo que también es necesario aclarar es que todo esto formó parte de un plan. Nadie fue inexpertamente a secuestrar a nadie. Por eso son innumerables las fábricas donde las comisiones gremiales fueron desaparecidas. De la mayoría de ellos no tenemos datos ciertos porque no aparecieron. Pero uno puede inferir, porque esto se desprende de los cientos de testimonios disponibles, que todos o casi todos han recibido el mismo tipo de tratamiento y quizás el mismo tipo de 'interrogatorio'. También es necesario puntualizar que —si bien hubo casos de tormentos rayanos en lo demencial— toda tortura es aberrante. Desde el golpe —que comenzaba en el primer momento— hasta meter a una persona en el baúl o en el piso de un automóvil con los pies de los que lo controlaban encima de sus espaldas, o la entrada a empellones al lugar donde tuviera que entrar. El encapucharlo y estaquearlo es tan grave como hacerle creer que iba a caer por una ventana y luego empujarlo simplemente a otra habitación. Porque ese individuo —totalmente indefenso por su capucha y sus ataduras— ya comenzaba a sufrir un suplicio increíble mucho antes de ser sometido al verdadero tormento."

**Caso 2662 - ALBERTO SAMUEL FALICOFF, página 82 del Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina, publicado por la OEA**

"Comienzo a sentir mucho ruido de agua a través de una de las paredes que es de material y enseguida los gritos de mi esposo que los insulta y les repite 'asesinos' constantemente. Esto se repite aproximadamente cada hora o quizás menos. Es evidente que la sala de torturas está al lado. Al día

DOCUMENTO ESPECIAL

*"...no estás en el mundo de los vivos ni en el de los muertos... es inútil que presenten Hábeas Corpus en tu favor. ...es inútil que se mueva toda tu familia..."*

siguiente —supongo— me sacan y me llevan a un pasillo en el mismo piso. Entonces tengo las piernas tan hinchadas que los grillos comienzan a cortarme la piel. Viene el enfermero, me los afloja y me pone algodón alrededor. Un guardia le dice 'por qué hace eso' y el enfermero contesta 'y... es para no tener que curarla después'.

"Hay prendido un grabador con todo tipo de música, muy fuerte. Hay unas canciones en especial, que son las que más repiten y cuya letra, a pesar de lo gastado de la cinta, se entiende que dice más o menos así: 'y ahora qué son, dónde están, qué son sus ideales', etc. Me pregunta qué problema tengo, por qué tengo las piernas tan hinchadas. Dijo que sufro del corazón, que tengo insuficiencia cardíaca y, por lo tanto, mala circulación.

"Durante todo el tiempo que estoy allí escucho los mismos ruidos: grabador fuerte, gritos de dolor, ruido de agua. Los guardias allí usan botas de goma. Supongo que pasé ahí todo un día y una noche pues se interrumpe la música en dos oportunidades en que traen comida y sirven a los guardias. Además se les siente el olor. El Jefe máximo viene y pregunta cómo va la cosa. Le comentan que se les murieron tres personas, dos hombres y una mujer. El Jefe dice que tengan más cuidado, que es mucho para un día. Ese día llevan a mi esposo en varias oportunidades y puedo reconocer sus gritos. Por dos veces escucho que tiene dificultad para respirar y es como si se tragara la lengua. Parán la música y llaman por micrófono al médico urgente. Se sienten corridas y después al médico que dice que 'si lo quieren vivo basta por ahora, no va más'. Luego me llevan a mí a una de las habitaciones. Esta vez me sacan la capucha y veo que están varios de los que fueron a mi departamento y otro a quien no conozco. Ahora me tratan mal, me preguntan nuevamente los datos y entra un torturador que lleva vaqueros, chomba roja y botas de goma; es rubio, cara colorada y les dice: 'yo le doy'. Y a mí me dice: 'dale, estoy apurado, decí si sabés algo, o te doy con la picana de seis puntas...'"

**Testimonio a "Siete Días" del doctor MARCELO PARRILI, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).**

"Había una fórmula para torturar: esto se hizo en base a una doctrina escrita, perfectamente aplicada y sistematizada. Las formas de tortura eran generalmente iguales en todos lados, sin perjuicio de que en algún sitio pudiera haber alguna particularidad dada por las características de las personas. Y en esto de los procedimientos de la tortura, las tres fuerzas armadas estuvieron involucradas ya que para los procedimientos, éstos se llevaban a cabo

de acuerdo con una especie de distribución geográfica y por movimientos, grupos o agrupaciones a reprimir. El Ejército se dedicó al ERP, la Armada a los Montoneros y la Aeronáutica a los otros grupitos. La Armada se ocupó de toda la zona aleada a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), así como Bahía Blanca, Mar del Plata, etc. La policía, en cambio, no tenía funciones de punta sino de apoyo, vale decir, prestar gente, prestar medios, prestar lugares.

"Por supuesto que las muertes no eran precisamente pladosas. Graciela Geuna cuenta el caso de una mujer que se murió torturada en 'La Perla', uno de los campos de concentración que funcionaba en Córdoba. La golpearon tanto, la picanearon tanto que se le empezó a hinchar el cuerpo y finalmente murió. La muerte se produjo delante de toda la demás gente que estaba detenida con ella. Ellos vieron cuando comenzó a delirar; después tuvo una regresión a la infancia, siempre en medio de un gran sufrimiento hasta que se murió como consecuencia de las torturas. La mayor cantidad de gente que ellos mataron no fue por muerte pladosa. Era gente que estaba bien, dentro de las condiciones en que se encontraban en esos centros de detención clandestinos. Que quede bien claro que en esos lugares no se mataba porque una persona estuviese sufriendo. Y es el caso de esta mujer a la que hace alusión Graciela Geuna que estaba destrozada y que la dejaron tirada hasta que se murió. Además la dejaron dentro de la cuadra para que todos los demás, pese a que no la podían ver por las vendas y las capuchas, si la pudieran oír, estuvo gimiendo como dos días.

"Pero hay otras atrocidades, otras barbaridades. Como aquellos presos a los que se los torturaba, se los mutilaba y se los dejaba morir desangrados. Está el caso de Estrella Iglesias, que formaba parte del grupo Vanguardia Comunista. Uno de los secuestrados era un muchacho, Luis Pérez, bancario, y que continúa desaparecido, aunque hay algunas personas que dicen haberlo visto después, y que parece que durante la tortura le arrancaron una pierna y lo dejaron así. Y en cuanto a las mutilaciones están los casos de presos de Chaco, Corrientes, etc. que si no hablaban les cortaban un dedo, si seguían sin hablar le cortaban el otro, y así... Pero no he conocido casos así y los testimonios no se refieren a casos de mutilación. Lo más común era la picana, submarino y palizas. Y en esto de las palizas no se salvaban las mujeres. Estas eran individuales y también colectivas y se producían a la noche, cuando los guardias se emborrachaban y empezaban entonces a pegarle a todo el mundo. O sino las hacían parar atadas y vendadas y las hacían caminar. De esta manera se chocaban entre sí. Lo que querían era molestar. O los hacían correr o bailar. Respecto a los lugares donde se practicaban estas aberraciones, el



muchacho al que le arrancaron la pierna se produjo en un lugar próximo a la intersección de las avenidas Ricchieri y la General Paz y a los que hacían bailar, fue en el campo 'La Perla'.

"En realidad la tortura a los métodos para aplicar la eran muy variados. Como el confinamiento en celdas pequeñas, denominadas también el 'tubo' o el 'buzón' y que se las llama así porque tienen el tamaño de un buzón. En esa celda los tenían castigados durante dos, tres y más días. Los padecimientos eran muchos y las vejaciones también. Cuando los llevaban al baño, por ejemplo, los ponían en fila y los desataban nada más que para que hicieran sus necesidades. E iban al baño no cuando los detenidos lo pedían sino cuando querían los secuestradores.

"Hablando de vejaciones vienen a colación algunos otros hechos. Oí decir por ahí que las embarazadas tenían una dieta especial, aunque hay testimonios de embarazadas que fueron picaneadas y golpeadas. Hay algunas que hasta tuvieron que tener sus hijos en 'el chupadero' sin ningún tipo de atención médica... Así que pensar que les dieron un trato privilegiado, no sé..."

### Testimonio de MARIA ELISA HACHMAN DE LANDIN, una de las Madres de Plaza de Mayo. Tomado por "Siete Días" el 8 de septiembre en la sede de la Casa de las Madres de Viamonte y Uruguay.

"Allá por el año 1976 mi hijo se había hecho desertor del servicio militar. Fue exactamente el 26 de julio cuando me dijo que no se animaba a presentarse porque habían desaparecido tres de sus compañeros.

"El 5 de enero de 1977, cuando yo estaba por cumplir mis 50 años se presentó un grupo en mi domicilio. Yo ya tenía cierta experiencia en eso porque era la quinta vez que irrumpían en mi casa, sólo que esa vez dijeron que me querían llevar en camión. Y dije 'desnuda no me llevan' y me vestí. Uno me apuntaba y me decía 'te mato'. Yo le respondía: 'mátame pero desnuda no me llevan'. Desde entonces lo único que hacía era rezar, porque creí que había llegado mi última hora. Recuerdo que mi esposo Edmundo Ramón Landin les dijo: 'Jóvenes, así no se hace patria'. Después —en un lugar que ignoro— me sacaron la ropa. El que estaba a mi lado, y que apenas podía oír a través de mi capucha, me dijo: 'se la arranco o se la saca sola' y entonces me saqué el vestido. Me dejaron solamente en bombachas. Me acostaron sobre una mesa, me ataron como a Tupac Amaru con unas gomas, me taparon la boca con un trapo y comenzaron a

golpearme el abdomen. Perdí la noción del tiempo. Insistentemente me preguntaban '¿dónde está Martín?' y yo les decía siempre 'no sé, no sé' pero se me trababa la lengua. Cuando sentí la picana di un salto tan grande que la pierna derecha se me soltó de la goma. Entonces volvieron a atarme y siguieron. El dolor es terrible, sentí como si me estuvieran arrancando un seno sin anestesia. Lo único que puedo decirle es que es algo tan insoportable que no se puede aguantar. Lo mismo me ocurrió cuando me introdujeron la picana en la vagina. Puedo jurar que no hablé. Porque una madre no puede destruir a ese hijo al cual le ha dado vida. Pero no sé qué pudo haber ocurrido con sus compañeros o sus amigos.

"Cuando terminó la 'sesión' (como dijo uno de ellos) se consolaron: 'mañana vamos a seguir. Hoy no cantó pero mañana va a cantar. La vamos a pinchar con alfileres'.

"Después que me vestí, uno de ellos me alcanzó las chinelas y me dice burlionamente 'aquí tiene los pepés'.

"Entonces me ataron con las manos atrás, me aseguraron la capucha y uno me dijo: 'ahora la vamos a arrojar de un octavo piso'. Escuché que abrían una ventana y recibí un tremendo empujón. Le aseguro que la tortura más grande fue esperar que me vinieran a buscar de nuevo. Quizás intuyendo eso, muchas veces abrieron la puerta de mi calabozo. Desde ahí, —además de la voz de mi esposo— podía escuchar el arrullar de las palomas en los momentos de silencio. Y los quejidos de mucha gente. Sentí la voz de jóvenes, de muchachos y chicas. Después entré en un letargo que no sé cuánto tiempo duró."

### Comando General del Ejército - Testimonio sobre el secuestro, tortura y asesinato del TENIENTE CORONEL ARGENTINO DEL VALLE LARRABURE (27/8/75)

"Esta última década —acaso la más sangrienta que pueda recordar la historia argentina— se ha caracterizado por los métodos de tortura empleados tanto por la subversión como por determinados organismos de seguridad en sus luchas respectivas.

"Ni uno ni otro —las pruebas están a la vista— han considerado las más elementales normas de respeto a la condición humana.

"Dentro de las filas de las Fuerzas Armadas y Policía, muchos cayeron después de haber sufrido las más aberrantes e inimaginadas torturas. Tal vez el caso del teniente coronel Argentino del Valle Larrabure (secuestrado, puesto en cautiverio durante un año y doce días y finalmente asesinado)



simbolice, por la atrocidad con que fue tratado, al resto de sus compañeros eliminados. Así, tampoco podrá olvidarse al teniente coronel Jorge Ibarzábal (secuestrado el 19 de enero de 1974 y asesinado diez meses después); al general de brigada Jorge Esteban Cáceres Monié (asesinado el 3 de diciembre de 1975 junto con su mujer, Beatriz Sasiañ, muerta después de haber sufrido torturas); al vicecomodoro Roberto Elcheqoyen (secuestrado el 29 de abril de 1976 y asesinado, previas torturas, tres meses más tarde); al cónsul de los Estados Unidos en Córdoba, John Patrick Egan, secuestrado, torturado y muerto el 28 de febrero de 1975.

"La gran mayoría de los militares secuestrados fueron posteriormente eliminados. Aquellos que sobrevivieron nunca relataron esa experiencia y sus casos tampoco figuran en el libro 'La Argentina y sus Derechos Humanos', editado por la Asociación Patriótica Argentina ni en las restantes fuentes de información que se emplearon para la realización de este trabajo.

"El único informe dado a publicidad se refirió al asesinato de Larrabure, y ésto fue lo que se informó en esa época.

"Este Comando General del Ejército, en el día de la fecha (27 de agosto de 1975) ha recibido, en el Hospital Militar Central, el cuerpo sin vida del teniente coronel Argentino del Valle Larrabure, después de su secuestro por delinquentes subversivos y que durara un año y doce días. A tal efecto, y sin perjuicio de las actuaciones sumariales y recaudos legales pertinentes, se ordenó la constitución de una junta médica, la que determinó:

- 1) En la región fronto-parietal, zona media, una contusión de forma rectangular de 4 centímetros por 2 centímetros aproximadamente, similar a la periferia del cotillo de un martillo presuntamente.
- 2) Placas apergamizadas de 4 centímetros aproximadamente en ambas caras internas de las rodillas, producidas en vida por compresión.
- 3) En tercio medio de pierna derecha, surco que rodea su contorno anatómico, producto probable de ligadura compresiva en vida.
- 4) En el cuello, surco de estrangulamiento de fondo apergamizado de forma horizontal levemente oblicuo que abarca la totalidad del perímetro, producido presumiblemente por torsión desde atrás, ya que no se observan signos de cianosis en sus extremidades inferiores de haber estado suspendido.
- 5) En los órganos genitales, gran zona congestiva inflamatoria, similares a las provocadas por pasaje de corriente eléctrica.
- 6) Zona escarificada en el tercio superior del tórax, cara posterior, producida probablemente por la permanencia prolongada en vida en posición decúbito dorsal.
- 7) En el rostro hemicarica derecha, gran zona de congestión que abarca la región frontal de ese lado,

regiones geniana y maseteriana derecha, con gran derrame conjuntival en ojo derecho, presumiblemente provocada por la acción de golpes o choques violentos con o contra cuerpos duros.

8) Manchas de putrefacción en: a) región ecco apendicular; b) cara anterior, posterior y laterales del cuello; c) en ambos hombros con red venosa que abarca la totalidad de los miembros superiores.

9) Estado de descongelamiento del cuerpo durante el examen, lo que relacionando con la putrefacción de partes, permite presumir que fue congelado aproximadamente 36 horas después de muerto. Que por el factor de congelamiento resulta difícilso establecer las horas que lleva sin vida.

10) Que presenta evidentes signos de deshidratación por falta de líquidos y electrolitos suficientes, ratificado por una rebaja de peso superior a 40 kilos de su peso normal en oportunidad de su secuestro.

Sin perjuicio de este primer examen efectuado se ordenó la realización de la autopsia y análisis correspondiente, los cuales completarán el cuadro de comprobación somática del cuerpo del extinto."

**Testimonio de ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, realizado a "Siete Días" (publicado en el Nº 832 de fecha 25/5/83)**

"Usted sabe que hay muchas formas de torturar. Una salvaje y brutal que es física. Y otra que es psíquica. Ya dijimos que la tortura busca destruir la persona, quebrarla moral y espiritualmente, hacerle perder su identidad. Yo no sólo he soportado la tortura física, sino lo que más me impresionó fue escuchar cómo torturaban a los demás. Los gritos y la desesperación de todos. Yo pienso que en el momento en que me lo estaban haciendo a mí, yo gritaba igual o peor... pero creo que lo que escuchaba me produjo mucho más terror, mucha más impresión que si me lo estuvieran haciendo a mí.

"Yo estuve en la Superintendencia de Seguridad Federal, en Moreno 1540, tercer piso, encerrado en un tubo del tamaño de una mesita frente a la cual estábamos sentados y a oscuras. Cuando abrieron las puertas y ahí entró la luz, pude ver que había inscripciones dentro de ese tubo. Nombres de seres queridos, insultos y vi una gran mancha de sangre... y escrita con esa misma sangre, aquel anónimo hermano o hermana había escrito "Dios no mata"... Lo había escrito con su propia sangre.

"Había 14 tubos similares en aquel piso. Ahí vi también pintadas las cruces svásticas y escrita la palabra NAZIONALISMO (con Z) con aerosol por los mismos guardias o con esos rodillos que sirven para entintar los dedos antes de tomar las impresiones digitales.

"Todo esto produce el mismo dolor que la tortura

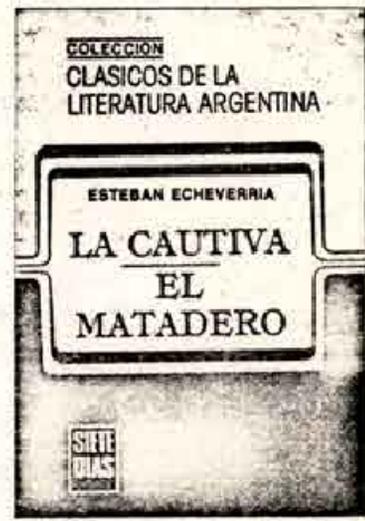
# UNA REVISTA Y UN LIBRO

física. Recuerdo haber visto muchos tarros de sal: una vez pregunté a un guardia: *¿para que quieren tanta sal gruesa?* *‘Bueno —me dijo—, cuando algunos tienen una llaga muy grande se les pone sal encima de la herida... debe ser para cortar la hemorragia.’*

**Testimonio de ANA MARIA MOREYRA, ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos. Publicado en México D.F. en junio de 1983.**

"En la habitación había una mesa con unos comandos eléctricos, tres elásticos de cama, un reflector, un pasacintas grande, un radiorreceptor y en la pared ganchos de carnicero con cadenas para colgar personas. Una vez desnuda la dicente fue tirada sobre el elástico más cercano a la puerta; en los otros dos estaban desnudas dos jóvenes mujeres, Rosa Melgarejo (de unos 17 años) y su hermana Angela Melgarejo (de unos 22 años), a las que reconoció por haberlas visto en ocasión de sus conferencias comunitarias: vivían en el barrio de Saladillo. La dicente fue amarrada con las piernas y brazos abiertos sobre el elástico, como estaban las hermanas Melgarejo; le pusieron en un dedo del pie un cable. Pudo ver también que de pie, esposados a las espaldas y tendidos por los antebrazos por dos hombres cada uno, estaban un hombre que trabajaba en el puerto, de nombre Mario, compañero de Angela Melgarejo y un joven de unos 17 años, de nombre Horacio Lucero, del mismo barrio, al que los torturadores le dijeron ese día: *A tu hermano Eduardo los de la Jelatura lo tiraron por montonero de la terraza; nosotros no te vamos a hacer eso.*

"En el lugar habla, además de los cuatro individuos que sujetaban a Mario y Horacio, un quinto encargado del pasacintas, uno en los comandos y dos de los que habían llevado a la declarante. Aclara que Angela Melgarejo trabajaba en una fábrica de calzados; en el momento en que a la dicente la tiraron y ataron al elástico le dijeron *‘A ésta la vamos a ablandar’*; mientras tanto estaban aplicando la piana eléctrica a Angela, que gritaba mucho. Con otra piana empezaron a recorrerle el cuerpo a la dicente, comenzando por la cabeza, los ojos, los brazos, los pechos, los genitales y ano; en fin, todo el cuerpo: al mismo tiempo le decían *‘Cada vez somos más duros’*. Las descargas eran repetidas pero aparentemente de poca intensidad todavía. A pesar de ello la declarante perdió casi el conocimiento. En ese momento los torturadores insistieron en que serían más duros, y comenzaron a aplicarle la piana a Rosa Melgarejo, ante lo cual recibieron insultos de Angela y los muchachos prisioneros, que



Si usted no se perdió los tres números anteriores de SIETE DIAS (cosa poco probable, ¿no es cierto?) ha recibido junto con su revista los libros "Pago Chico", de Roberto J. Payró; "Sin Rumbo", de Eugenio Cambaceres y "Juvenilia", de Miguel Cané.

Bien... en siete días más, SIETE DIAS le entregará —también con la revista— otro libro de la Colección Clásicos de la Literatura Argentina, sin costo extra.

El próximo miércoles será: "La Cautiva" y "El matadero", los dos célebres cuentos de Esteban Echeverría.

Así, semana a semana, SIETE DIAS lo ayudará a ir formando una biblioteca básica que reunirá a los más importantes autores argentinos del periodo clásico.

**SIETE DIAS**  
**GAMPAÑA SIETE DIAS Y LA CULTURA**  
Leer más para crecer mejor

**"Les dije: desnuda no me llevan y me vestí. Uno me apuntaba y me decía, la mato. Yo respondí: máteme, pero desnuda no me llevan."**

gritaban. Ante esto los torturadores pusieron música en alto volumen y gritaban, a su vez: *"Sigan gritando que ni siquiera hemos empezado, y no se les oye"*. Esta situación con torturas con picana alternativamente para las tres siguió un largo rato, hasta que los torturadores dijeron: *"Ahora empiece lo divertido, lo mejor"* y comenzaron a aplicarle a la declarante la picana eléctrica subiendo el voltaje hasta provocar que se arqueara su cuerpo. De inmediato violaron a Rosita Meigarejo, luego a Angela y a la declarante, haciéndolo sucesivamente todos los torturadores y custodios que estaban presentes, los cuales se llamaban entre sí por apodos tales como 'Flaco', 'Negro', etc.; detalle que cuidaban mucho. Aclaró la dicente que la violaron también por vía anal, para lo cual previamente le introdujeron un palo en el ano diciéndole que así sería mejor y podría notar las diferencias con sus penes. Ante la violación colectiva los dos prisioneros gritaban, y Mario le dio un puntapie a uno de sus custodios, con el resultado de que le aplicaron un culatazo con un arma corta en la cabeza y cayó desmayado al piso. Esta sesión de violación y tortura no sabe con precisión cuánto duró, porque la declarante perdió el conocimiento reiteradamente; vagamente sabe que fue transportada nuevamente en un automotor y apareció en la misma celda que antes tenía asignada. Advirtió que la habían vestido con ropa que no era la suya. Al día siguiente, sin haber comido ni bebido, nuevamente fue llevada al lugar de tortura. Al llegar estaba Angela Meigarejo; no estaban los prisioneros ni sus custodios y si sólo los encargados del pasacintas, los controles y la aplicación de picana y los dos custodios de la declarante. Los tres primeros dijeron: *"A Rosita, que estaba muy buena, le regalamos al Batallón de Infantería"*.

Ese día le aplicaron a la declarante una especie de auriculares en ambos oídos, a través de los cuales se oía un zumbido permanente y muy agudo; esta tortura le hacía perder el conocimiento casi de inmediato; resultaba muy dolorosa y producía fuertes dolores de cabeza.

"En una de las ocasiones en que fue llevada a esta casa de torturas, presencié cuando le aplicaban la picana a una mujer que presentaba un embarazo muy avanzado, mientras un hombre también joven era obligado a presenciar la tortura, esposado y custodiado por dos individuos. Estaba presente un individuo que tenía un estetoscopio colgado del cuello y que examinaba a la mujer a medida que iba siendo torturada, entre los insultos del que parecía ser su marido. En un momento la mujer tuvo una hemorragia vaginal; el médico o el que parecía serlo la examinó, y luego hizo unas señas de que podían seguir torturándola. Volvieron a aplicarle la picana y la mujer tuvo un espasmo en todo el cuerpo y quedó

inmóvil; el del estetoscopio la examinó nuevamente y exclamó: *"Parece que se les fue la mano"*. En ese momento el prisionero se abalanzó hacia el elástico o 'parrilla' y uno de los custodios le disparó con un arma en la nuca, cayendo bañado en sangre sobre el cuerpo de la declarante, que estaba en el otro elástico. La dicente se desmayó y cuando recobró el conocimiento ya había sido retirada la pareja. Aclaró que los torturadores ese día la devolvieron a su lugar de detención; en esta y otras oportunidades le decían repetidamente: *"Mirame, total aunque me reconozcas de acá no van a salir vivos"* y *"Miren, para que así aprendan"*, refiriéndose a las torturas que recibían otros prisioneros. También en este período de su detención clandestina, a la dicente la sacaron en varias oportunidades —calcula que siete u ocho— al patio interior del edificio donde estaba presa y la obligaron a ponerse de espaldas a la pared con otros prisioneros y desde una distancia de unos 10 ó 15 metros, cuatro o cinco individuos con uniforme de fajina, hacían disparos con pistolas hacia donde estaban los prisioneros, sintiéndose que las balas pasaban alrededor de los cuerpos. Entre los prisioneros que sufrieron estos actos recuerda a Angela, Mario, la muchacha de cabello negro que antes describió, un muchacho alto y flaco de cabello castaño con pronunciadas entradas y ojos claros, y a Horacio Lucero, quien sufría convulsiones o espasmos como los propios de la epilepsia; en uno de estos ejercicios de tiro la declarante vio cuando, después de un disparo, Lucero cayó al suelo entre convulsiones y ensangrentado. De inmediato la retiraron a la declarante, no sabiendo luego que ocurrió. No sabe cuánto tiempo pasó después de este episodio. Esporádicamente fue llevada a las sesiones de tortura y violación y a nuevos ejercicios de tiro. Aunque la declarante tenía frío permanentemente, sabe que pasó el verano, por la presencia de mosquitos que molestaban con sus picaduras. Por este tiempo o poco después, algunas veces pudo oír, aunque distantes, cantos militares referentes a "la defensa de la patria contra la subversión" y ruidos como de tropas marchando.

El que conoció por 'Teniente Machado' ordenó que llevaran al lugar a tres hombres prisioneros diciendo: *"Traigan a los Colombo"*. Fueron introducidos por una puerta distinta de la del acceso por la que fue entrada la declarante a la sala. Cuando estuvieron los tres prisioneros, el aludido 'Machado' mostró una sevillana y unas muelas que tenía el mango de la misma y dijo: *"Esto es para que aprendan cómo somos aquí: con esta navaja he capado muchos subversivos y vamos a caparlos a todos"*. Y ordenó que los presos se bajaran los pantalones y mostraran sus partes pudendas para verificar lo dicho: los tres prisioneros estaban muy flacos, con los ojos ausentes, sin dientes, con los



cabellos mortecinos. Luego de esto Machado los hizo retirar e hizo el comentario de que el lugar estaba muy lleno de basura y que uno de estos días iban a tener que hacer una limpieza en "la cueva" y "tirarlos al Oliveros". Esta referencia al hospital de salud mental "Oliveros" ubicado en la entrada sur de la ciudad de Rosario, sobre la ruta 9, de inmediato hizo recordar a la declarante un diálogo que oyó a través de los postigos en el anterior lugar de detención en que estuvo: en esa ocasión escuchó que un suboficial recriminaba a un soldado y le decía "vos tené cuidado, que no te vaya a pasar como al Bertone ese que se quiso hacer el vivo y creyó que no lo descubriríamos y ahora se está pudriendo en el Oliveros".

Relacionó el apellido Bertone con el caso de un joven Oscar Bertone que, mientras cumplía con su servicio militar obligatorio, fue detenido por personas de civil y "desapareció".

### Testimonio a Siete Días de HEBE PASTOR DE BONAFINI, presidenta del nucleamiento "Madres de Plaza de Mayo".

—Con respecto a la tortura yo puedo hablar por las que fueron sometidos mis hijos, sobre todo Jorge. Fue llevado no sabemos si a 1 y 60 o a la comisaría 5ª de La Plata. Primero fue torturado durante diez días y después lo tiraron en un baño.

La policía iba y le hacía sus necesidades encima: lo orinaban, lo defecaban. Ese testimonio lo tuve por intermedio de una chica que salió de un campo de concentración. Jorge después estuvo en una misma celda con 70 personas y ya sea por uno o por otro motivo, dos o tres veces al día los agarraban a "gomazos". En esta celda había un inodoro en el que todos tenían que hacer sus necesidades. Era allí donde también les daban de comer. A veces les tiraban los pancitos por la mirilla; sé que se peleaban por un pancito de tan mal que les daban de comer. Esto sucedió entre febrero y marzo de 1977 en la comisaría 5ª de La Plata.

Las torturas se practicaban en todos los centros clandestinos de detención. Según me dijeron en la cárcel de Mendoza, alrededor de cien jóvenes fueron violados con un caño. Muchos sufrieron la perforación de los intestinos. Realmente son testimonios que espantan. A mí nunca me gustó contar lo que sé porque me duele; me parece que hasta les falta el respeto a los míos cuando estoy hablando de esto. Pero a veces creo que es necesario que la gente lo sepa. Estos chicos de la cárcel de Mendoza eran sacados al patio y violados uno a uno en presencia de los otros. Lo más terrible de todo es

que después de haberlos torturado los tenían varios meses atados a una cama y encapuchados. Sé que mi hijo estuvo un año y medio, casi dos, en el campo de concentración "La Cacha", cerca de La Plata, donde estaba atado de pies y manos a un camastro en el suelo.

También sé que a algunos detenidos los suspendían amarrados o esposados de las manos y sujetos por barras metálicas o de madera, de manera tal que los pies no podían tocar el suelo. Sé que al juez Molteni de La Plata lo tuvieron en esa posición durante varios días. El salió libre y lo denunció en la O.E.A.; inclusive salió publicado en diarios de la época. Lo obligaron de los pies cabeza abajo, esa es una postura que los torturadores usaban mucho y hay muchos liberados que lo cuentan.

También están los casos de las mujeres que fueron violadas y muchas de ellas quedaron embarazadas por esas bestias. lo que constituye aún un drama mucho más grande. Eran violadas bajo torturas; primero las torturaban, las picaneaban, las pateaban, las cacheteaban y las trompeaban. Conozco el caso de una joven que hoy vive en Italia y de la que no quiero dar su nombre porque su esposo está en el país detenido. Ella me contó que estando embarazada de siete meses y ensangrentada por la tortura la violaron siete bestias sucesivamente. Pensó que ella y su criatura iban a morir. Ese es un horror que no se le puede borrar más. Es espantoso. Y como este testimonio hay otros que hablan de las torturas a embarazadas a las que se les aplicaba la picana en las sienes, en la boca, en la vagina. Esto inclusive lo cuenta la joven Ana María Careada a quien, estando embarazada, le colocaron nafta en la vagina.

### Caso 4674. SERGIO HUGO SCHILMAN.

Página 222 — Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina Publicado por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos Washington D.C. 2006

"Me llevan alzado e inmediatamente me depositan en una mesa, me sacan toda la ropa, me atan a la mesa. Me pegan varios golpes; uno de los primeros golpes que me pegan me quiebra uno de los dientes y los siguientes golpes fueron en el tórax y en el abdomen; luego me rociaron con mucha agua y empiezan a plantearme que yo tengo que hablar, amenazas de todo tipo; inclusive cuando estoy en el auto la primera amenaza que me hacen es que me van a tirar al río porque yo soy un 'antipatria' (esa es

DOCUMENTO ESPECIAL



al parecer la primera acusación contra mí): empiezan a aplicarme las descargas eléctricas: yo calculo que es la picanas. Nunca había tenido esa experiencia, todavía lamentablemente me quedan muchas marcas de eso; conjuntamente con la aplicación de la picanas, que primero la aplican en las axilas para luego bajar a zonas mucho más delicadas como los órganos genitales, me dan golpes, porque era un grupo bastante numeroso al parecer, por el griterío de las voces que estaban en ese ambiente. Golpes al mismo tiempo con las manos abiertas en los oídos, amordazamiento con intento de asfixia por la boca y me echaban soda en la nariz también para evitar el paso del aire; la picanas también me la aplicaron en la boca y las encías; en el paladar también querían hacerlo y no lo hicieron.

"Oí el comentario 'se está quemando mucho', yo tenía los ojos vendados, pero es evidente que esas voces no las voy a olvidar nunca, sobre todo dos o tres que eran los que más me presionaban para que yo les diera no sé qué información.

Luego fueron más específicos, me hicieron saber el nombre de determinadas personas que según ellos a mí me habían delatado y que por qué yo no los iba a delatar (yo no los conocía realmente); me acusaban de que yo había entregado un volante de solidaridad con Nicaragua (yo no sabía ni siquiera el texto de ese volante); al parecer otra agrupación política en Rosario había sacado un volante de este tipo y querían imputármelo a mí.

"Bueno, así pasa el viernes; yo no podía comer nada sólido. Estuve tres días así, porque la boca estaba completamente llagada; yo tenía prótesis que también me rompieron y me era muy difícil masticar y comer algo que fuera sólido; lo único que hacía entonces era tomar leche, que si me alcanzaban. Incluso al verme así con la boca muy llagada, producto al parecer de las quemaduras de la picanas, me trataron de dar unas píldoras para que yo con agua tibia me hiciera 'buches', y así lo hacía porque quería sacarme todo eso, porque inclusive me dolía..."

**Testimonio dado a Siete Días por el doctor EMILIO MIGNONE, miembro del Centro de Estudios Legales y Sociales —CELS—**

"Esto fue un sistema bien orquestado y planeado. Todos cumplían una rutina, no procedían por azar sino de acuerdo con un plan. Así puedo decirle que los grillos que se aplicaban a las víctimas para inmovilizarlas fueron iguales en todo el país; la forma de atarlos, de encapucharlos, de tabicarles los ojos con antifaces de goma estándar, todo igual.

La identidad del ablande previo. El tratamiento nocturno con guardias que repartían palos para mantener el permanente terror.

"Muchos de los torturados callan porque han sido amenazados; porque continúan vigilados o sintiéndose vigilados; por pudor, por vergüenza en el caso de las violaciones o porque al contarlo vuelven a revivir lo sufrido.

"Un caso de tortura simultánea fue el de la señora Norma de Falcone y su marido. El había sido intendente de La Plata. Ellos tenían una hija de 16 años que había desaparecido. Los dos fueron conducidos a un campo clandestino denominado Olimpo. El murió de un infarto a causa de los tormentos. Ella, una mujer obesa, todo lo que recuerda es que mientras le hacían atrocidades estaba presente su esposo."

**Testimonio de EMILIO MIGNONE a Siete Días sobre secuestro y torturas a dos sacerdotes.**

"El reverendo Orlando Iorio y el reverendo Francisco Jalicz aparecieron en un bañado de Cañuelas después de haber estado muchos días enfardados —atados con alambres de púas— y de soportar siete simulacros de fusilamientos. Allí 'despertaron'. No había huellas de autos. Los vecinos del lugar les dijeron que habían bajado helicópteros durante la noche. No se animaron a matarlos porque eran inocentes. Tuvieron a los sacerdotes tres meses encapuchados, engrillados y esposados y sentados uno al lado del otro. Solamente les levantaban la capucha y las permitían sacarse las esposas para comer.

"Pedían permiso para ir al baño, siempre delante de un carcelero. Esto estando solos en un chalet del Gran Buenos Aires y sin haber sido interrogados para nada los primeros días. Yo creo que tenían destinado matarlos pero hubo una investigación, se movió mucha gente. Incluido yo. Les dieron una inyección, pero en vez de tirarlos anestesiados al Río de La Plata, los dejaron en Cañuelas. Si, aparentemente les daban una inyección, los sacaban dormidos y los tiraban al mar.

"Las Fuerzas Armadas han cometido dos errores decisivos para ellas: primero haber asumido el gobierno como institución. Porque entonces son responsables institucionalmente de todo lo que han hecho. Por eso cuando dicen que no se los ataque como institución es un absurdo; cómo no se los va atacar. Primero, que ninguna institución es sagrada, las instituciones son cuestionables y discutibles, y

(continúa en pág. 31)

DOCUMENTO ESPECIAL

**"Sé que mi hijo estuvo un año y medio, casi dos, en el campo de concentración "La Cacha", cerca de La Plata, donde estaba atado de pies y manos a un camastro en el suelo".**

(viene de pág. 68)

en segundo término que como institución asumieron el gobierno.

Hubo un pacto entre los militares: consistió en que nadie podía pedir por nadie y nadie podía interferir. No se admitía la interferencia porque ellos decían que esto no se podía parar. La Argentina, decían, es un país que en cuanto actúa la justicia, aparecen los abogados. Si usted fusiló a alguien hasta el Papa pide que no lo haga. Entonces no se puede fusilar en público, porque la opinión mundial es que no se fusile.

**Declaraciones de ALFREDO BRAVO. Miembro de CETERA (Confederación de trabajadores de la Educación) y de la Asamblea permanente para los derechos Humanos. APDH ampliando el testimonio N° 2410 presentado a la O.E.A.**

"Con respecto a la tortura no había edades, ni del torturador ni del torturado. Tampoco había sexos. Cuando nos hacían entrar a las salas de tortura, íbamos desnudos, tabicados y con capuchas. Tabicados quiere decir que teníamos los ojos tapados con una especie de antifaz y encima la capucha. Le puedo asegurar que temblábamos. El miedo nuestro era que nos sacaran el antifaz y la capucha porque nosotros sabíamos que si veíamos las caras de nuestros torturadores, indudablemente el paso siguiente iba a ser nuestra eliminación.

Antes le dije que no había sexo y que íbamos desnudos llevando la mano en el hombro del de adelante, como en una fila india, y yo sentía la mano en mi hombro del que tenía atrás. Recuerdo los gritos de todos nosotros. Y con el grito, la presión de la mano en el hombro que, en su desesperación, quería agarrarse de mí y yo hacía lo mismo con la persona que tenía adelante. Había gritos de hombres y mujeres. Yo no me puedo olvidar los gritos de las mujeres. Todos los que estábamos allí sabíamos que nos llevaban para torturarnos (...).

"Una de las formas de tortura consistía en hacernos sentar atados a una silla dejándonos los pies libres, como colgando de esa silla muy alta o despegada del suelo... no lo sé. De repente nos hacían meter las piernas en un cubo con agua muy helada. A los cinco minutos de estar con las piernas en agua helada uno siente como que lo estaban quemando. Después decían: "buena, saquémoslo ahora..." Pero la cosa no terminaba ahí. Después del agua helada, nos hacían meter los pies en otro cubo con agua muy caliente, casi hirviendo. El contraste

la temperatura era terrible y uno empezaba a temblar desde la punta de los pies hasta la cabeza. (...) Durante el interrogatorio nos preguntaban quiénes integraban la Asamblea, de qué manera sacábamos las denuncias al exterior, quién hacía de correo, cómo se realizaban las reuniones, cómo se captaba a la gente para que viniera a la Asamblea, cuáles eran nuestros fondos y quiénes nos giraban dinero. (...)

"Volviendo a las torturas, le digo que la del cubo con agua fue, quizá, la más traumática y me dejó secuelas graves. Por ejemplo, ahora tengo problemas circulatorios y en verano las piernas me pesan mucho. En invierno camino sin problemas porque como están heladas o anestesiadas no tengo mayores inconvenientes. Pero en verano sí: es como si llevara cemento en mis piernas. Después de ese "tratamiento" venía la crucifixión. La técnica era así: nos colgaban de las muñecas, nos izaban y así nos tenían hasta que no podíamos más. Eso lo hacían tres, cuatro, cinco, seis veces. ¿Cuánto duraba cada alzamiento? No sé, no teníamos noción del tiempo ni noción del mundo en que vivíamos. La capucha y el tabique no sólo impedían la visión, sino que además eran el elemento más eficaz para que uno fuera perdiendo la noción de las horas y los días. En lo único que pensábamos nosotros era cuándo iba a terminar todo ese tormento, nada más. (...)

"Tampoco faltaba la picana, o la "picana rastrillo", como la llamaban ellos. Era un golpe de corriente que abarcaba todo el cuerpo. La sensación era fundamentalmente de ahogo y después otra sensación como de que todo se agrandaba, como por ejemplo la lengua. (...)

"El tono que empleaban nuestros verdugos era, aunque no lo crea, algo respetuoso. A mí por ejemplo me decían: "Es una lástima que un viejo como usted tenga que estar sometido a esto. Pero usted ha colaborado, usted está muy comprometido." El problema venía cuando uno no largaba información. Entonces aparecían la picana, la trompada, la patada, los insultos... hasta que aparecía otro que decía: "bueno, bueno, bueno, bájelo al viaje, ya está."

"Y así siempre, porque de viaje no salían. Yo tenía 52 años cuando entré. (...) Una vez colgaron de los tobillos y con las manos atadas en la espalda a una chica de apenas 16 años. Después nos hicieron formar otra vez en fila india y nos dieron una picana a cada uno de nosotros y yo se la tenía que aplicar al que estaba adelante mío y el que estaba atrás hacía lo mismo conmigo. Ellos le llamaban la "picana colectiva" y era lo que más gracia les causaba. (...) Yo estuve trece días desaparecido. A mí nunca me dieron una gota de alimento. Lo único que tomé, creo que debe haber sido un poquito de agua al tercer o cuarto día. Sufría fuertes dolores de riñones porque la micción era muy escasa a pesar de que

DOCUMENTO ESPECIAL



siempre tenía ganas de ir al baño. Estuve esposado durante trece días. Me sacaban las esposas cuando me llevaban a la sala de torturas. (...) Otra cosa que no podré olvidar es el sadismo que empleaban con las mujeres, aunque realmente no puedo decir yo si las violaban o no. Yo lo que puedo decir es que esos gritos los sigo teniendo en mi mente, en la acústica de mi cabeza. Son lacerantes, y supongo que les hacían lo mismo que a nosotros. O a lo mejor algo más. Yo creo que todo esto es demasiado horrible como para que no se diga exactamente la verdad: por lo menos de lo que nosotros conocemos.

Las violaciones existieron, pero no todas las mujeres fueron violadas. Un número muy grande de mujeres que estuvieron secuestradas o detenidas no fueron violadas. No era esa la característica más importante. Lo que sí recuerdo, y muy bien, fue un tiro apagado, como si alguien hubiera metido el revólver o el arma que haya sido dentro del cuerpo. Oí muy claramente, después de ese tiro, decir "hay que limpiar... rápido, hay que limpiar."

"Yo en ese momento ya me estaba preparando para resistir. Estaba en comunión conmigo mismo. Estaba buscando lugares donde aferrarme. Estaba buscando evocaciones: mi hija, mi padre, mi madre. (...) Como le decía, yo estuve secuestrado trece días. Después empecé a ambular casi durante una semana por todas las comisarías de La Plata. Me sacaban por la noche, tarde, y siempre en un auto con custodia. A esa altura ya no tenía vendas ni capucha ni antifaz. En una de esas comisarías tuve mi primer encuentro con un alto oficial de la Policía de la provincia de Buenos Aires. La noche anterior me hicieron bañar y después me pusieron una cosa blanca... no sé si era talco o qué, pero era una cosa blanca. Bueno, resulta que a mí me sientan delante de él. Yo no lo conocía ni sabía quién era él. En otra oficina me dicen que yo estaba a disposición del Poder Ejecutivo. Más tarde un muy alto funcionario policial me dice: "Usted está muy comprometido, usted esto, usted lo otro." Al rato me sigue hablando y me dice: "dentro de unas horas usted tendrá visitas y verá a los suyos. Si cuanta lo sucedido, usted se suicida en la cárcel." Yo lo único que entendí fue eso y le contesté que yo no quería suicidarme. Cuando escuché eso, ese alto oficial se enojó mucho y me insultó de arriba a abajo. También me dijo que no me hiciera el estúpido. Me quiso decir que si yo contaba algo, era hombre muerto. Al rato me hicieron firmar un papel, me dijeron que me tranquilizara y me dieron un café con un pedazo de pan. Cuando más o menos me tranquilicé empecé a dormirme. Estuve dormido no sé cuánto tiempo. Después me despertaron y me llevaron a otra celda. Esa celda parecía de película porque tenía mucha luz y la puerta era una reja. En la celda habían puesto una soga con el nudo corredizo. Ahí habré estado dos o tres horas y la soga estaba por sí yo

hablaba, a modo de advertencia. Después, cuando vi a mi familia, el comisario hizo que se fuera toda la gente y se quedó un rato conmigo. Me dijo: "Bueno, ahora que ya pasó la euforia yo lo voy a dejar ir, pero no me comprometa, no hable, no diga nada."

"Con respecto a si estábamos enterados de otros casos similares a los nuestros en otras prisiones, a veces nos enterábamos de las cosas que pasaban en el interior del país. En Córdoba, por ejemplo, parece que la "especialidad" era la tortura de pies y manos, o hacerles extracciones dentales. Mientras nos tenían secuestrados no podíamos enterarnos de muchas cosas porque el reglamento era muy estricto: no se podía hablar y siempre había que tener las manos atrás. Nos prohibían hacer gimnasia en la celda y, encima, había que tener todo limpio y ordenado."

**Testimonio de RAMY VENSENTINI. Miembro de la Comisión de Familiares de Detenidos Políticos Calle Riobamba 34.**

"Si bien mi mujer y yo hemos sido secuestrados, yo personalmente he sufrido las torturas clásicas como el submarino y la picana. Creo que nuestros testimonios son casi ingenuos comparados con otros que obran en poder de la Comisión. Muchos de ellos —como el que voy a relatar de un joven santafesino— no pueden darse con nombre y apellido porque se trata de gente sometida al régimen de libertad vigilada. A este muchacho le hicieron creer que su madre y su hermana habían muerto. Le introdujeron la picana en el recto provocándole una fístula, al tiempo que le advertían que nunca más iba a 'poder funcionar' como hombre porque le habían 'reventado' los testículos.

"Según su testimonio, cuando el Ejército resolvió 'blanquearlo', es decir, sacarlo de su situación de desaparecido para hacerlo figurar como detenido a disposición del PEN, fue llevado encapuchado a una comisaría. Y era tal el grado de deterioro que presentaba que los funcionarios policiales se negaron a recibirlo. 'Fui revisado como una vaca, y tuve que implorar que la policía me aceptara, porque sabía muy bien que si me llevaban de nuevo no aparecería más o volvería a la picana.' 'Me introdujeron —relató— muchas alfileres en las rodillas, los codos y los músculos'. Una humorada de mis torturadores fue decirme que cuando llegaran a la cabeza yo iba a parecer la propaganda de 'Genio!'

"Según este joven sus captores parecían enfermos. Proferían risas. Cuando escuchaban gritos,

***"Muchos de los torturados callan porque han sido amenazados; porque continúan vigilados; por pudor, por vergüenza en el caso de las violaciones o porque al contrario vuelven a revivir lo sufrido."***

gritaban mucho más fuerte, repitiendo *'esto es para que veas que nadie te va a escuchar'*. Además tomaban mate o vino en una mesa vecina al sitio de las torturas. Así, mientras uno interrogaba y varios realizaban los tormentos, muchos otros miraban, daban ideas o simplemente decían *'dejame un rato a mí'*. Afirma haber escuchado casos en que los torturadores aplicaban sopletes de acetileno a aquellos que ya nunca iban a aparecer. Esto de quemar virtualmente a una persona no era una fábula, ya que a él mismo le aplicaron ácido en los testículos mientras le explicaban *'ahora vas a sentir que te quemamos. No te asustes que no es fuego sino que te estamos poniendo ácido.'*

**Testimonio de MABEL GUTIERREZ.  
Miembro de la Comisión de Familiares de  
Detenidos Políticos.**

"En nuestros archivos se encuentra el caso de una muchacha que fue colocada en un tubo del tamaño de un buzón. La pobre ya había sido estaqueada, engrillada, y fue necesario enyesarla en los sitios en los cuales había sido amarrada. Además le infringieron tajos en la cintura y en la espalda.

"Quizás lo más aberrante fue que —aprovechando que se encontraba encapuchada— le hicieron creer que mataban a su hijita de un año y medio sobre su propio cuerpo. Así, mientras estaba estaqueada, escuchó una grabación de gritos desesperados de una niña y de pronto le arrojaron agua tibia, para que creyera que era la sangre de su criatura la que rodaba entre sus piernas.

"Desde ese tubo o buzón pudo escuchar también como seis o siete policías violaban a una muchacha que se encontraba estaqueada sobre una pared de un angosto pasillo, y aún recuerda los gritos de la víctima y los comentarios de los que aguardaban para participar del festín".

**Testimonio de MARIA ANGELICA  
VALLEJOS. Miembro de la Comisión de  
Familiares de Detenidos Políticos.**

"En nuestros archivos también se encuentran testimonios de empalmientos, o de cosas aún más atroces, como mutilaciones corporales que se llevaron a cabo en aquellos campos clandestinos en los cuales se guardaba a los 'chupados' que nunca iban a aparecer. Una joven nos cuenta de casos en que se seccionaron dedos, orejas, testículos y hasta narices.

"Un detenido nos ha contado que en la zona de Zárate se hacía flotar en tachos a prisioneros que eran arrojados desde una barcaza. Y de un individuo que fue torturado durante trece meses, durante los cuales fue tan terrible la tortura producida por golpes y picana que estuvo durante 90 días orinando y vomitando sangre.

"Varias veces fue llevado a su celda de aislamiento desmayado. Una vez al despertar comprobó que se le estaban administrando suero e inyecciones, que tenía un médico a su lado.

"Trataban de salvarme a toda costa porque aún confiaban en que firmaría un testimonio implicando a tres individuos que habían sido asesinados" —relata.

"También a él le dijeron que toda su familia había sido muerta. Y a su familia se ocuparon de hacerle saber que él había enloquecido por las torturas."

**CON TESTIMONIOS DE**

—Informe sobre la situación de Derechos Humanos en Argentina publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

—Caso 2662 (Alberto Samuel Falicoff)

—Caso 4674 (Sergio Hugo Schilman)

—Caso 2410 (Alfredo Bravo)

—La Argentina y sus derechos humanos, Informe de la Asociación Patriótica Argentina sobre las víctimas del terrorismo.

—TESTIMONIOS DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ. Sr. Adolfo Pérez Esquivel, titular de Paz y Justicia.

—Testimonios de la comisión del C.E.L.S. CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. Dres. Emilio Mignone y Marcelo Parnis.

—TESTIMONIOS DE HEBE PASTOR DE BONAFINI y de María Elisa de Landín, Presidenta y adherente al Nucleamiento de Madres de Plaza de Mayo.

—TESTIMONIOS DE LA COMISION DE FAMILIARES DE DETENIDOS POLITICOS.

—Señores Ramy Vansentini, María Angélica Vallejos, Mabel Gutiérrez, Lilia Jons de Orlando.

—TESTIMONIOS DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PERMANENTE PARA LOS DERECHOS HUMANOS

—Sra. Graciela Fernández Mejide

—Sr. Alfredo Bravo (Miembro de Cetera, Confederación de Trabajadores de la Educación).

—INFORME SOBRE DESAPARECIDOS EN ARGENTINA (C.A.D.H.U.). Editado por la Comisión Argentina de Derechos Humanos.

DOCUMENTO ESPECIAL

# LA TORTURA Y EL DESPRECIO

por Marcos Aguinis



Escritor, Premio Internacional Planeta. Médico psicoanalista

Antes de abordar el corrosivo tema de la tortura, propongo una reflexión.

El hombre prehistórico, en sus oscuros comienzos, fue canibal. A sus enemigos no sólo los mataba, sino que los devoraba crudos. Y no lo hacía para aplacar el hambre, sino por razones más profundas, derivadas de su enorme terror. Ese hombre primitivo sufría desamparo, fragilidad y miedo sin límites. Lo acosaban fuerzas espantosas e incontrolables. Comerse al enemigo muerto e incluso a su corazón palpitante era incorporar nueva energía a su cuerpo, era incorporar la fuerza del otro en uno. El hombre comía a otro hombre para alimentar su espíritu. Su pobre espíritu, no su estómago.

Cuando la humanidad creció en fortaleza anímica, dejó de ser necesario comerse al enemigo. La antropofagia perdió legitimidad. El razonamiento mágico prevalente, fue invadido por el pensamiento lógico. Y entonces el canibalismo empezó a ser repudiado. Hoy en día ya no hacen falta leyes que lo prohíban; está prohibido desde nuestro interior al brotarnos el horror y el asco.

No obstante los progresos, el hombre sigue sintiéndose desamparado, sigue actuando como un niño lleno de pavores. Con el agravante de que este niño maneja armas mortíferas. Su inteligencia sirve para fabricar maravillas, incluso para escrudiñar el interior de su mente, pero no alcanza para liberarlo de temores profundos que lo obligan a cometer nuevos delitos y disparates. Por ejemplo: ya no comemos a nuestros enemigos, pero reina el ansia por exterminarlos sin pensar que así como ellos son enemigos nuestros, nosotros somos enemigos suyos, que nuestro desdén equivale a su desdén, que al fin y al cabo somos —ellos y nosotros— frágiles y asustadizos mortales en medio de un circo sangriento y alienado.

Se tiene la ilusión de que limpiando el mundo de adversarios, alcanzaremos la anhelada paz. Es la misma ilusión que tenían de nuestros antepasados salvajes cuando apaciguaban con ofrendas a los dioses de la naturaleza o masticaban la carne del guerrero caído. Los miedos no nacen siempre de peligros externos, sino de nuestro interior. Y son los peores.

El torturador es un individuo acosado por el miedo. La psicología profunda demuestra que odia el cuerpo porque sufre un intolerable conflicto. Necesita humillar y destruirlo. Está esclavizado por una perversión tiránica que le promete satisfacción y paz después de cada sesión. Pero le dura poco, ya que necesita repetirla. Y repetirla otra vez. Jamás puede salir de la noria.

Es claro que describir el alma enferma de un torturador puede llevarnos a comprenderlo. Y quizás a perdonarlo. Pero actualmente no es lo esencial. El torturador es parte de un engranaje, es el instrumento ciego de un sistema que se basa en la falta de respeto al hombre.

Curioso? ¿Simple? ¿Débil frase gastada?

Clarifiquemos. La falta de respeto al hombre constituye una raíz de la cual nace una inmensa planta venenosa con multiplicidad de efectos: violencia, explotación, sometimiento, desprecio. En lugar de contribuir a reconquistar el paraíso, nos empuja obstinadamente hacia el infierno. La falta de respeto al hombre impide que veamos en el otro a un ser tan digno e importante como uno, al margen de sus rasgos, habilidades o patrimonio. En lugar de entender que por ser un humano se encuentra a nuestra exacta misma altura, tendemos a verlo arriba o abajo. Si está arriba le obedecemos o envidiamos. Si está abajo lo sometemos o despreciamos. No se despiiega una circulación horizontal y fraterna en la que todos gozamos de los mismos derechos y reconocemos los mismos límites. El torturador obedece —y se siente respaldado por el de arriba— para ofender y destruir al de abajo.

El razonamiento lógico vocifera que la verdad y la ética reside en la igualdad de los hombres ante la ley, la justicia y la consideración de sus semejantes. Que debemos esforzarnos en apuntalar este tipo de relación. No la vertical, que estimula el resentimiento y los malos tratos, la obsecuencia y el sadismo.

El respeto debe prevalecer tanto en la vida política como en el seno del hogar. El niño que no se siente respetado en su casa sufre tanta injusticia como el afiliado a un partido en el que no escuchan su voz, como el ciudadano que no es reconocido por sus autoridades.

En nuestro país tenemos sobrados ejemplos de infracciones en los tres casos mencionados. Baste señalar a título ilustrativo el antológico exabrupto del presidente del Banco Central sobre los sumergidos (no precisó si se refería a víctimas de las inundaciones o víctimas de su filosofía económica). Cometió una imperdonable falta de respeto. En una sociedad más civilizada le hubieran aplicado un bochorno público y forzado a un tratamiento psicopedagógico para aprender a tratar con educación a la gente.

No nos asombre, pues, que florezca la mala hierba de la tortura entre los castigados abrupto del presidente. Una desprecian con la palabra y otros desprecian con la picaná. La diferencia reside en el instrumento, no en el espíritu.

Este tema merece una puntualización. El Dr. Raúl Alfonsín asegura que impulsará un proyecto de Reforma al Código Penal para sancionar al torturador con la misma pena que al homicida. Es conveniente saberlo porque en algunas semanas más puede convertirse en el Presidente de la República. Y se lo haremos recordar. Por otra parte, las restantes fuerzas políticas no deberían marginarse de este proyecto, al margen de las diferencias que imprime el tiempo de los comicios. ¿Qué es en definitiva la democracia, sino la decisión colectiva de respetamos los unos a los otros?

BUENOS AIRES - AÑO XV - N° 848

DISTRIBUCION EN ARGENTINA: Capital Federal: Vaccaro Hnos. S.R.L. Entre Ríos 910 p. 1, Buenos Aires. Interior: RYELA S.A.C.I.F. y A., Belgrano 624, 6° p. (1092) Buenos Aires. Teléfono: 35-7891. DISTRIBUCION INTERNACIONAL: Argentina: EDITORIAL ABRIL S.A. Depto. Exportaciones Av. Belgrano 624, 6° p. Buenos Aires. Teléfono: 35-7891/39. Telefax: 17218-22430. Uruguay: Dipisa S.A., Juan M. Blanco 1078, Montevideo. Paraguay: Ag. Lobos, Montevideo 693, Asunción. Perú: Distrib. Rimas S.A., Av. Rep. de Venezuela 2201, Lima. EE.UU.: E. Castellón 245, Parkside Ave., Garfield, N.J. Ejemplares atrasados: Precio de venta al público igual al del número en circulación. Copyright: 1983 por Siete Días Ilustrados, Alem. 898, Buenos Aires, Argentina. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción o uso de todo o parte del contenido de esta publicación, tanto en español como en cualquier otro idioma. Acogida a la protección de las Convenciones Internacionales y Panamericanas sobre derechos de autor. Nombre de la revista registrado como marca. Dirección Nacional de Derecho de Autor, Edición Internacional del Siete Días N° 1.147.817 y Panorama Ilustrado, N° 1.194.014, Siete Días Ilustrados: Dirección Nacional del Derecho de Autor N° 143.851. Impreso en los Talleres de EDITORIAL ABRIL S.A., Gral. Roca 4410, Florida, provincia de Buenos Aires, Septiembre de 1983. IMPRESO EN LA ARGENTINA.

Correo Argentino Central Buzonistas 11-27-34-60 Franqueo Págs. permiso N° 4251 Código Postal 1400 Tarifa Rec. Conces. Ar